

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta)

Tel. Fax N° 03873 – 421182 - 424929

REPUBLICA ARGENTINA

*“1983 – 2023 – 40 años de
democracia en Argentina”*

*“1973 – 2023 – 50 aniversario de
Sede Regional Tartagal”*



TARTAGAL, 28 de Diciembre de 2023.-

NOTA N° 423-SRT-2023.

SEÑOR
DIRECTOR DE PATRIMONIO de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Lic. Diego A. RODRÍGUEZ
S / D

Atentamente me dirijo a usted y por su intermedio ante quien corresponda, a los efectos de remitirle Planilla Provisoria de Alta de Bienes y la información correspondiente a los bienes adquiridos oportunamente:

EXPEDIENTE N° 20.421/23

Resolución de aprobación de gastos N° 565-SRT-2023.

Factura “B” N°: 0034-00007720.

Proveedor: “TECNOGRAF S.A.”

Importe: \$ 3.033.100,00

EXPEDIENTE N° 20.464/23

Resolución de aprobación de gastos N° 458-SRT-2023.

Factura “B” N°: 0113-00014713.

Proveedor: “CASA EL GATO”

Importe: \$ 564.104,00

EXPEDIENTE N° 20.536/23

Resolución de aprobación de gastos N° 555-SRT-2023.

Factura “B” N°: 0113-00015320.

Proveedor: “CASA EL GATO”

Importe: \$ 1.799.998,00

EXPEDIENTE N° 20.544/23

Resolución de aprobación de gastos N° 582-SRT-2023.

Facturas “B” N°: 00007-00018872, N°: 00007-00018875, N°: 00007-00018876,

N°: 00007-00018877 y N°: 00007-00018878,

Proveedor: “LIBRERÍA DEL PROFESIONAL”

Importe: \$ 1.770.324,00

EXPEDIENTE N° 20.632/23

Resolución de aprobación de gastos N° 722-SRT-2023.

Factura “B” N°: 1772-00000238.

Proveedor: “CETROGAR”

Importe: \$ 159.999,00

EXPEDIENTE N° 20.624/23

Resolución de aprobación de gastos N° 674-SRT-2023.

Factura “B” N°: 0008-00017028.

Proveedor: “CASA EL GATO”

Importe: \$ 94.000,00

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.-



TARTAGAL, 16 de Noviembre de 2.023.-

RESOLUCION Nº 565-SRT-2.023.

EXPEDIENTE Nº 20.421/2.023.

VISTO:

Las notas presentadas por Personal Docente y de Apoyo Universitario de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas notas solicitan la compra de equipamiento de informática destinado a distintos sectores de la Sede Regional Tartagal.

Que se solicitó cotización de precios a las firmas "MEBAC!" y "HERSA-PEL" de la ciudad de Salta y "GM COMPUTACION S.R.L." y "TECNOGRAF S.A." de la ciudad de Tartagal.

Que la Comisión de Evaluación de las Ofertas, a fs. 64 y 65, emite Acta mediante la cual sugiere adjudicar a la firma "GM COMPUTACION" los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9 a la firma "TECNOGRAF S.A." el ítem: 10 por ser las ofertas convenientes, responder a las características de lo solicitado y haber cumplido con los requisitos establecidos y declarar desierto el ítem 6.

Que la firma "TECNOGRAF S.A." presenta formal impugnación (fs. 68 y 69) al Dictamen de la Comisión de Evaluación de las Ofertas y solicita se desestime la oferta presentada por la firma "GM COMPUTACION".

Que se efectuó consulta a Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Salta y la misma, aconseja: hacer lugar en un todo a la impugnación planteada y desestimar la oferta de la firma "GM COMPUTACION" por no cumplir con el Artículo 66º "Causales de desestimación no subsanables" inc. f) e inc. i) del Decreto 811/22.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 1º de la Resolución CS. Nº 161/20.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS Nº 161/20.

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICION A FACULTAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Hacer lugar en un todo a la impugnación planteada y al pedido de desestimación de la oferta presentada por la firma "GM COMPUTACION", por no cumplir con el Artículo 66º "Causales de Desestimación No Subsanales" - inc. f) e inc. i) del Decreto Nº 811/22 - Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el Decreto Nº 1030/16.

ARTICULO 2º.- Adjudicar la Contratación Directa Nº 30/2023, ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 10 a la firma "TECNOGRAF S.A.", CUIT. Nº 33-68124698-9, I.V.A Responsable Inscripto, con domicilio en la calle La Florida Nº 565 de la ciudad de Salta, por la suma de PESOS: TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL CIEN (\$ 3.033.100,00), por la compra de equipamientos de informática para distintos sectores de la Sede Regional Tartagal.

...///



RESOLUCION Nº 565-SRT-2.023.

EXPEDIENTE Nº 20.421/2.023.

///...

ARTICULO 3º.- Declarar desierto los ítems: 6 y 8 de la Contratación Directa Nº 30/2023, por que los bienes ofrecidos no responden a las características solicitadas.

ARTICULO 4º.- Imputar la suma de PESOS: TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL CIENTO (\$ 3.033.100,00), a la Partida: 3.4.6 Informática, del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, para el Ejercicio 2.023.

ARTICULO 5º.- Disponer que la presente adjudicación se regirá conforme a las bases y estipulaciones referidas en el pliego de condiciones conocidas y aceptadas por el adjudicatario.

ARTICULO 6º.- Comunicar a las firmas: “GM COMPUTACION” y “TECNOGRAF S.A.” a Dirección Administrativo Económica de la Sede, Dirección de Patrimonio, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Dirección General de Administración, a sus efectos.

soi


T.U.F. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a

ALTA PROVISORIA DE BIENES N°/2023

ALTA N° EXPTE.N° 20.421/23 RESOLUCION N° 565-SRT-23 ORDEN DE COMPRA N° FECHA:	INSTITUCION : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: Sede Regional Tartagal SECCION: SECTOR:	CODIGO:
---	--	---------

Cuenta	Sub-Cta.	N° orden Mat.Inv.	Procedencia	Estado	Designación y Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor total	Observac.
			"TECNOGRAF S.A."	1	UPS/ESTABILIZADOR 800 VA. Marca: LYONN. Potencia de entrada y salida: 220 Volt, de 4 tomas. Serie N° 232304504205. Serie N° 232304504206. Serie N° 232304504207. Serie N° 232304504208.	4	\$ 68.000,00	\$ 272.000,00	Factura "B" N° 00034-00007720 '17/11/2023
			"TECNOGRAF S.A."	1	PC. GFAST H-500. Intel i5 10400. SSD SATA de 480 Gb. RAM 16 Gb DDR4. Puertos 2 USB 2.0. Teclado, mouse, land ethernet.	1	\$ 532.600,00	\$ 532.600,00	Factura "B" N° 00034-00007720 '17/11/2023
			"TECNOGRAF S.A."	1	PC. GFAST H-500. Intel i5 10400. SSD SATA de 480 Gb. RAM 8 Gb DDR4. Puertos 2 USB 2.0. Teclado, mouse, land ethernet. Serie N° D1823ECE00F10146500.	3	\$ 498.000,00	\$ 1.494.000,00	Factura "B" N° 00034-00007720 '17/11/2023
			"TECNOGRAF S.A."	1	MONITOR LED 22". Marca: SAMSUNG. Modelo: T350FHL. HDMI + VGA. Serie N° 0F0QH9VW519433.	1	\$ 89.500,00	\$ 89.500,00	Factura "B" N° 00034-00007720 '17/11/2023
			"TECNOGRAF S.A."	1	MONITOR LED 18,5". Marca: PHILIPS. Modelo: V1093. HDMI + VGA. Serie N° ZA1A2224008186.	1	\$ 76.200,00	\$ 76.200,00	Factura "B" N° 00034-00007720 '17/11/2023
					TRANSPORTE	10		\$ 2.464.300,00	

 Confeccionó

 Ctrl. Patrim.

Firma Resp
 Aclaración

ALTA PROVISORIA DE BIENES N°/2023

ALTA N° EXPT.E.N° 20.421/23 RESOLUCION N° 565-SRT-23 ORDEN DE COMPRA N° FECHA:	INSTITUCION : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: Sede Regional Tartagal SECCION: SECTOR:	CODIGO:
--	--	---------

Cuenta	Sub-Cta.	N° orden Mat.Inv.	Procedencia	Estado	Designación y Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor total	Observac.
					TRANSPORTE	10		\$ 2.464.300,00	
			"TECNOGRAF S.A."	1	DISCOS SSD SATA 3. Marca: KINGSTON A400. De 480 Gb. Serie N° 50026B77846164BB. Serie N° 50026B77846164B6. Serie N° 50026B778461422B. Serie N° 50026B7784615B69.	4	\$ 39.700,00	\$ 158.800,00	Factura "B" N° 00034-00007720 '17/11/2023
			"TECNOGRAF S.A."	1	PROYECTOR. Marca: VIEWSONIC. Modelo: PA503A. Brillo de imagen 3800 lumenes. Conexiones: VGA - RCA compuesto - HDMI Con parlante y control remoto.	1	\$ 410.000,00	\$ 410.000,00	Factura "B" N° 00034-00007720 '17/11/2023
						15		\$ 3.033.100,00	

Confeccionó

Ctrl. Patrim.

Firma Resp
 Aclaración
 Cargo